

Oficio: UIP/039/2016

Solicitud: UIP/SIP/021/2016

Cd. Victoria, Tam., a 19 de febrero de 2016

C. [REDACTED]  
PRESENTE

Por este conducto y en atención a sus solicitudes de información de fecha tres de febrero del presente año, recepcionadas por esta Unidad en las fechas antes mencionadas, y por las cuales solicitara:

*“El Presupuesto para Comunicación Social y de dicho monto, la cantidad que se destinará a compra de publicidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.*

*El Presupuesto para Comunicación Social y de dicho monto, la cantidad que se destinará a compra de publicidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. (Solicitud anterior con datos estadísticos faltantes).” (SIC)*

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 19 de febrero de 2016.

Analizando las peticiones de cuenta, se constata que tienen el mismo contenido y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se da respuesta en una misma contestación y se advierte que lo solicitado, **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que **se considerará información pública**:

*“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”*

En base a lo anterior, me permito dar respuesta a su solicitud por cuanto hace al presupuesto para comunicación social y de dicho monto, la cantidad que se destinará a compra de publicidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016; me permito informarle lo siguiente:

Presupuesto para Comunicación Social del ejercicio 2016: \$3'277,494.00

En consecuencia notifíquesele a la C. [REDACTED]  
en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara,  
[REDACTED]



## UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.



ATENTAMENTE

  
**Lic. Juan de Dios Reyna Valle**  
Titular de la Unidad de  
Información Pública del IETAM